



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
**PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN - JUNÍN**  
**GESTIÓN 2015 - 2018**



"Año De la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 627 -2015-A/MDP.**

Pangoa, 19 de Octubre del 2015.

**VISTO;** el expediente administrativo N° 410, de fecha 19 de Octubre del 2015, Solicitud presentado por el Sr. Gaudencio Aguila Toscano , que solicita su reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Bella Vista de Mazangaro, perteneciente al Distrito de Pangoa -Sativo -Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, recurrente solicita reconocimiento como Delegada Vecinal Comunal del Centro Poblado **Bella Vista de Mazangaro**, sustenta su pedido con una copia del Acta de Asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 01 de Febrero del 2015 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegada Vecinal Comunal del Centro Poblado **Bella Vista de Mazangaro**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** al Sr. **GAUDENCIO AGUILA TOSCANO**, identificado con D.N.I. N° 28579144, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO BELLA VISTA DE MAZANGARO**, perteneciente al Distrito de Pangoa -Sativo -Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDIA  
Ing. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO  
VECINAL COMUNAL

SEÑOR : ING. PEDRO CASTAÑEDA VELA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



Yo, **Gaudencio Aguila Toscano**, identificado con DNI N° 28579144 domiciliado en el Centro Poblado de bellavista, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en la última reunión de fecha 01 de Febrero del 2015 *mi persona fue elegido como Delegado Vecinal para el presente año 2015 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue CREDENCIAL como DELEGADO VECINAL del Centro Poblado Bellevistai, para el presente año, para lo cual adjunto, copia de DNI y fotografía tamaño Carnet, copia del acta.*

**POR LO TANTO:**

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 19 de Octubre del 2015.

DELEGADO VECINAL COMUNAL  
C.P. BELLA VISTA DE HAZANJARO - PANGOA  
  
Gaudencio Aguila Toscano  
DNI N° 28579144  
DELEGADO VECINAL COMUNAL

Bella Vista de Hazanjaró.



### ACTA DE CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA

En el Centro Poblado de Bellavista de Mazansac concejo menor de San Miguel de Ene del Distrito de Pangoa Provincia de Sotillo, Región Junín siendo las 10:30 a.m. del día domingo 01 de febrero de 2015 se reunieron todos los pobladores bajo la convocatoria de las autoridades para tratar la única agenda de cambio de junta directiva luego comprobar el quorum reglamentaria el Sr. delegado vecinal dió por inicio,

luego de leída del acta anterior no habiendo observaciones pasamos a la agenda y después de opiniones pasamos a nombrar las propuestas

1º Jorge Aguila Toscano

2º Eugenio Patomino Auqui

3º Juan Flores Gálvez

Quedó como ganador para delegado vecinal el Sr.

Gandacio Aguila Toscano con DNI 25579144

Secretario de Actas el Sr.

Juan Flores Gálvez con DNI 20032458

Secretario de economía el Sr.

Adrián Lobatón Quispe con DNI 19858870

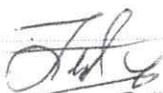
1º Vocal el Sr.

Cristhian Aguila Ccayas con DNI

2º Vocal el Sr.

Edgar Patomino Auqui con DNI 48289097

En seguida las personas ganadoras como nueva junta directiva para el periodo de 2015 a 2016 cada uno de ellos dieron sus palabras finales se responsabilizan con el desarrollo del pueblo hacia al futuro no habiendo más puntos que tratar se dió por culminado la presente asamblea siendo las 11:30 a.m. del mismo día pasamos a firmar todos los presentes

  
80043053

  
47116540

  
71099879

*Antonio*  
25579455  
*Juan Pedro*  
23384931

*Eviana*  
28579318  
*Juf*  
42630019

*Quival*  
71375940

*Leopoldo*  
47873466

*Luiz*  
42629634

*Ros*  
70130203

*Adolfo*  
19558571

*Leopoldo*  
25579444

*Ad*  
40404544

*José*  
20032458

*Ad*  
48361560

*Quival*  
43605995

*Adolfo*  
46122484

*Paulo*  
48289097

*Ros*  
44543180

*Spaford*  
47775239

*SINCE*  
47188658

*SINCE*



*Ad* 40404544